

Ref: ARV

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de distintas aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos, por un total de **104.965,21 €** siendo necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.14/2020 (Expt. Gex 2020/12859)** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Se hace preciso modificar al alza la aplicación destinada a seguridad y vigilancia de edificios municipales a consecuencia de la prórroga de este contrato hasta tanto termina el procedimiento de licitación de este mismo servicio.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
254.1322.22701	Seguridad Edificios e instalac. Alarmas, vigilancia Ayuntamiento y SDM	33.596,96 €
	TOTAL AUMENTOS.....	33.596,96 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
471.1510.22701	Contratos Servicios: Modificación P.G.O.U y otros	33.596,96 €
	TOTAL BAJAS.....	33.596,96 €

2.- Siendo necesario aumentar el crédito destinado a la adquisición de equipamiento en las Navas del Selpillar se propone la siguiente transferencia entre partidas de la misma delegación:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
002.9200.62500	Equipamiento de las Navas del Selpillar	2.500,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	€

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
002.9240.22699	Participación ciudadana, juventud e igualdad	2.500,00 €
	TOTAL BAJAS.....	2.500,00 €

Ref: ARV

3.- Resulta necesario aumentar los créditos con los que se dotó la partida de Inversiones Financieramente Sostenibles del Puente Povedano. Constan propuestas de la Delegaciones de Patrimonio y de Fiestas para transferir importes a ésta para poder realizar nuevas actuaciones.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
221.3360.61001	I.S Actuaciones en Puente Povedano	14.339,60 €
	TOTAL AUMENTOS.....	14.339,60 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
325.3330.22608	Museos, exposiciones permanentes	3.339,60 €
353.3381.22699	Alumbrado Extraordinario	11.000,00 €
	TOTAL BAJAS.....	14.339,60 €

4.- Consta propuesta de la Delegación de Participación Ciudadana de transferir créditos de la partida del Plan anual de participación ciudadana que se estiman no serán necesarios para adquirir equipos de aire acondicionado para el Centro Social Municipal La Barrera:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
144.9200.62900	Equipamientos Municipales	3.236,80 €
	TOTAL AUMENTOS.....	3.236,80 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
393.9240.22608	Plan anual de Participación Ciudadana	3.236,80 €
	TOTAL BAJAS.....	3.236,80 €

5.- Es necesario transferir crédito para la partida de Reforma Edificio de la delegación de Servicios Sociales con bajas de otras partidas que se estiman reducibles con forme a la propuesta de la Concejal de Transparencia y Transformación Tecnológica.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
144.9202.63204	Reforma Edificio C/. Vendimia (Serv. Sociales)	51.291,85 €
	TOTAL AUMENTOS.....	51.291,85 €

Ref: ARV.

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
144.9252.62902	Edusi OT2.- Plan de Modernización de la Administración	31.155,22 €
144.9252.62904	Edusi OT2.- Tarjeta Ciudadana y Gobierno Abierto.....	20.136,63 €
	TOTAL BAJAS.....	51.291,85 €

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	104.965,21 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	104.965,21 €

**EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)**